ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 03/2021

Entre el Ministerio de Educación y Ciencias, con RUC Nº 80005190-4, denominado "LA CONTRATANTE", representada en este acto por el Sr. Oscar Stark Robledo, con Cédula de Identidad Civil N° 743.000, Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Ciencias, con domicilio en el Edificio Estrella, 9º piso, sito en la calle Estrella N° 443 e/ Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, autorizado a suscribir la presente Adenda por el artículo 2° de la Resolución Ministerial Nº 240 de fecha 25 de febrero de 2022, por una parte; y por otra, la firma **"ALAMO S.A."**, con RUC Nº 80004161-5, denominada EL PROVEEDOR, representada en este acto por el Sr. Nelson Samuel Romero Alvarenga, con Cédula de Identidad Civil N° 2.096.830, con domicilio en Sargento Maidana Nº 429 casi Piro'y, de la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, denominadas en conjunto "LAS PARTES", de común acuerdo convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato suscripto en el marco de la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA KITS ESCOLARES - PLURIANUAL 2021/2022" ID 390.638**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Ampliar el plazo de entrega del bien adjudicado del Contrato Nº 03/2021 suscripto con la firma Alamo S.A., en el marco de la Licitacion Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica Nº 03/2021 << *Adquisición de útiles para kits escolares*>> - Plurianual 2021/2022 – ID Nº 390.638; concediéndose una prórroga de 4 (cuatro) días corridos, que finaliza el 28 de enero de 2022, según el siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
19	CUADERNO UNIVERSITARIO DE 50 HOJAS UNA RAYA

CLÁUSULA SEGUNDA: esta Adenda al Contrato N° 03/2021 forma parte integrante del mismo, por tanto, las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas, en fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 9 días del mes de marzo. de 2022. --------

Sr. Nelson Romero
Alamo S.A.
Proveedor
Nelson Romero
Apoderado
Alamo S.A.

Sr. Oscar Stark Robledo
Director General de Administración y Finanzas
Contratante

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY